



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003910-02. Pág. 47056

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003910-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a los problemas derivados de la implantación del sistema BUSCYL y al Bono Rural Demanda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 486, de 17 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3910, formulada por Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la implantación del sistema BUSCYL por la Junta de Castilla y León.

En contestación a cada una de las cuestiones recogidas en la PE número 3910 se informa lo siguiente:

1. *¿Qué valoración hace la Junta de las deficiencias en la implantación de BusCyL que siguen sin solucionarse denunciadas por la sección sindical de USO en Autocares Castilla y León, relativas a cuestiones como que muchos usuarios sigan sin haber recibido sus tarjetas (especialmente en formato físico), que no haya máquinas o aplicaciones para su lectura en algunas líneas, o que se hayan eliminado los abonos multiviaje del transporte interurbano a pesar de no tener las nuevas máquinas instaladas en algunas líneas, que por tanto aún se podrían seguir utilizando?*

La implantación de BUSCYL responde a una planificación detallada, flexible y dinámica que se adapta a los retos que ofrece una medida de envergadura como es implantar la gratuidad total del transporte público autonómico.

La gestión puede considerarse razonablemente positiva, habida cuenta del masivo interés que ha despertado BUSCYL en la ciudadanía. La tarjeta BuscyL digital ya está a disposición de casi 600.000 usuarios.



Se garantiza la cobertura para toda la población. Cualquier ciudadano empadronado en Castilla y León puede solicitar la tarjeta Buscyl a través de la página web www.buscyl.es donde de manera sencilla y telemática recibirá en su correo electrónico, en un plazo medio de 5 días laborables, la tarjeta digital con un código QR listo para su uso. En caso de no disponer de correo electrónico, el código QR se enviará en formato físico por correo postal.

Actualmente, todos los operadores de transporte disponen de lectores de QR. Estos dispositivos se empezaron a utilizar el 1 de julio de 2025, fecha de inicio del funcionamiento de la tarjeta Buscyl <15 años.

Además, la validez de los bonos metropolitanos ha sido prorrogada indefinidamente hasta la completa implantación del nuevo sistema inteligente de transportes ITS, para aquellos usuarios que deseen seguir utilizándolos, asegurando así la máxima compatibilidad y comodidad para los viajeros.

2. *¿Por qué se ha eliminado el Bono Rural Demanda tras la implantación de BusCyL, pese al perjuicio que esto supone para los no empadronados en la comunidad autónoma que tienen una segunda residencia en nuestro medio rural o lo visitan unos días?*

El Bono Rural Demanda ha quedado integrado en la gratuidad implantada con el sistema Buscyl.

3. *¿Tiene previsto la Junta recuperare! Bono Rural Demanda?*

Mientras permanezca la gratuidad total en el transporte de Castilla y León, el Bono Rural Demanda como título de viaje, estará integrado en la tarjeta Buscyl.

Valladolid, a 4 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL,
Fdo.: José Luis Sanz Merino